



Madrid, 29 de junio de 2017

## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, MAPFRE, S.A. (MAPFRE), pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

### HECHO RELEVANTE

MAPFRE informa que, de acuerdo con lo previsto en el apartado 4.9.2.I de la Nota de Valores de la emisión de obligaciones subordinadas denominada "1ª Emisión de obligaciones subordinadas de Mapfre, S.A." (la "**Emisión**"), inscrita en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 26 de julio de 2007 (n.º de registro oficial 21126), se va a proceder a amortizar anticipadamente la totalidad de la Emisión en la primera fecha prevista en la Nota de Valores, el próximo 24 de julio de 2017, en los siguientes términos:

Importe nominal amortizado:	EUR 700.000.000.-, siendo la totalidad de la emisión.
ISIN:	ES0224244063
Número de Títulos amortizados:	14.000.- títulos (de 50.000 euros de importe nominal unitario)
Fecha efectiva de amortización:	24 de Julio de 2017.

Asimismo se hace constar que se han realizado todas las comunicaciones necesarias a los organismos correspondientes, así como al Comisario de Sindicato de Bonistas.

Ángel L. Dávila Bermejo  
Secretario General